



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 171-2014/MDV-ALC

Ventanilla, 10 de abril de 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CONSIDERANDO:

Que, la Señorita **SONIA RUTH SALDAÑA TAVARA** en la actualidad ostenta el cargo de Jefa del Equipo de Planificación Local y Presupuesto cargo considerado de confianza;

Que, mediante Informe N 744 -2014-SGRH-GA/MDV, la Subgerencia de Recursos Humanos, comunica que la mencionada funcionaria, hará uso de su descanso físico vacacional correspondiente al año 2012 durante el periodo de 5 días del 10 al 14 de abril de 2014;

Que, a fin de garantizar la operatividad del Despacho de la Jefatura del Equipo de Planificación Local y Presupuesto es necesario expedir la correspondiente Resolución de Alcaldía que designe al encargado, en tanto dure la ausencia de la titular;

Que, mediante Informe N° 117 -2014/MDV-GPLP la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto propone como encargado de la unidad orgánica al Sr. **JAMES HILER SEGUNDO ESPINOZA** actual Jefe del Equipo de Programación de Inversiones;

Que, es atribución del Alcalde, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° inciso 17 de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ENCARGAR al Sr. **JAMES HILER SEGUNDO ESPINOZA** el despacho de la Jefatura del Equipo de Planificación Local y Presupuesto del 10 al 14 de abril de 2014, con retención de su cargo.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Subgerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación de la presente Resolución al interesado y a las unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arceaga
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
RUBEN DANTY MESA PINTO
GERENTE

